

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Miércoles 27 de Enero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 149

La campaña de Polonia

En tanto que los alemanes se deciden a emprender en Francia una ofensiva nueva, de la cual fué el primer paso la batalla de Soissons, el punto culminante de la campaña es el ángulo formado por la frontera de Alemania y Rusia, donde se halla situada la plaza de Thorn. Hindenburg, en su afán de liberar a Galitzia, ataca duramente la línea del Vístula, comprendiendo que cuanto más obligue a retroceder a los rusos, más fácil será a los austriacos lograr ventajas parciales en sus estratos del Norte, y más difícil a los moscovitas sostenerse en los abruptos desfiladeros de los Cárpatos.

Pero el gran duque Nicolás no es hombre que pierda la confianza en su gente; y al mismo tiempo que sostiene la lucha en su frente principal, en la cordillera húngara citada y en la Bukovina, ha lanzado una masa por su derecha que, intentando romper la cohesión de los alemanes por el extremo N. de la provincia de Posen, podría hacer algo difícil la postura en que se halla colocado el grueso de las fuerzas de su enemigo.

Choques de Caballería, en que unos y otros se atribuyen el triunfo, son indicio claro de que por esa parte se aproxima una acción importante que dará lugar seguramente a una batalla, porque el caudillo alemán no ha de contemplar inactivo una maniobra que pone en peligro la seguridad de sus tropas.

A estas horas ya estará funcionando la red de ferrocarriles polsiana y silesiana para que, cuando los rusos se consideren en aptitud de ejecutar su ataque, hallen bien situadas fuerzas para contenerle.

Las consecuencias de ese encuentro que se prepara en la región al Suroeste de Mlawa han de ser de gran importancia, pues el vencedor estaría en una posición muy peligrosa.

Si la victoria queda al lado de los alemanes, los Cuervos rusos se verán cortados en su retirada por destacamentos que bajarán de la comarca de los lagos y por tropas de la línea del Vístula, que fácilmente pueden dar frente a su izquierda.

Una habilidad maniobrera que salta a la vista desde el mapa estará ya concebida por Hindenburg.

En cambio, si vencen los rusos, el costado izquierdo de la línea del Vístula será destrozado fracción por fracción en combates sucesivos, sin que haya medio humano de reificar a tiempo un despliegue hecho para luchar mirando al Oeste y detener a un adversario victorioso que viene del Norte.

Amibos generalísimos demuestran un atrevimiento grande al aceptar la situación en que se hallan colocados, y de la cual no pueden salir bien más que venciendo.

Y no se diga que metidos en el compromiso desempeñan ahora el papel del héroe por fuerza. El gran duque se lanzó hacia Thorn con admirable audacia, sin que nadie le obligase a ello, é Hindenburg le dejó hacer para cogerle en una ratonera, como hizo con Sanzonoff en el principio de la guerra.

¿Quién logrará su objetivo? La suerte de las armas ha de responder bien pronto, y del resultado de esa batalla dependerá la conducta de todos en los demás teatros de operaciones.

Rusia ha manifestado deseos desde el comienzo de la campaña de probar al mundo que tiene un poder bélico verdadero, capaz de resolver por sí solo el problema que se ha propuesto.

No quiere términos medios porque sabe lo mucho que puede ganar siendo vencedora y que no ha de perder gran cosa si la derrotan.

Su victoria representaría el llegar a Constantinopla, ser dueña del Báltico y del mar Negro, aparecer en el Mediterráneo, recobrar su prestigio en Asia.

Por el contrario, si es vencida, no sufrirá grandes desmembramientos y tendrá tiempo de prepararse para otra vez, ya que ahora no lo estaba en debida forma.

Los atropellos de Méjico

Un sacerdote perseguido.

SEVILLA, 27.—Ha sido recibido en audiencia por el cardenal Almaraz el sacerdote D. Ramón Sarmiento, procedente de Méjico, donde ha permanecido doce años.

Ultimamente residía en Mérida de Yucatán, donde dirigía una revista titulada *Revista Emeritense*.

Ha referido a S. E. la vida azarosa que pasó durante la revolución, y que parece un capítulo de novela.

Los revolucionarios le condenaron a la pena de muerte por haber escrito varios artículos condenando las tropelías del ejército sublevado.

Formóse un Tribunal que le juzgó rápidamente, ordenando que fuese puesto en celda.

Allí permaneció cuarenta y ocho horas esperando el cumplimiento del fallo.

Enterado el cónsul de España, D. Emilio Aserjo, telegrafió al Gobierno yanqui el día 10 de Septiembre, que era el en que debía ser ejecutado.

Momentos antes de la ejecución, llegó el indulto.

Las autoridades le condenaron a destierro en España, obligándole a salir en el primer vapor.

Ha manifestado que la situación de Méjico es peor a todo lo que se puede suponer, y horrosos los sufrimientos de los ciudadanos pacíficos.

Los retirados por Guerra

EL EXITO DE NUESTRA CAMPAÑA

A continuación insertamos lo que, recogiendo nuestro fondo del viernes último, han dicho nuestros queridos colegas madrileños.

El Imparcial:

«Nuestro querido colega el DIARIO DE LA MARINA ha publicado un artículo titulado «Los retirados por Guerra—Justicia reparadora», al cual queremos sumar nuestro voto muy expresivamente.

Pídesen en él que se satisfagan nobilísimas y desinteresadas aspiraciones de una clase del Ejército tan respetable como la que constituyen los jefes y oficiales de la Escala de reserva retribuida que se acogieron a la ley de 8 de Enero de 1902.

Todos ellos merecieron bien de la Patria luchando por ella en Cuba, Filipinas y Africa, y cuando supusieron que su concurso podía ser necesario no vacilaron en ofrecerse para volver a empuñar las armas.

Piden bien poco:

Únicamente consideraciones de carácter militar, que en nada gravan, que benefician, por el contrario, al Tesoro nacional, como son los empleos honoríficos y el cobro a perpetuidad por Guerra. Justa y pequeña reparación, por que el empleo honorífico lo piden para poder vestir con dignidad el uniforme del Ejército; por que la petición del cobro a perpetuidad por Guerra significa el legítimo y patriótico deseo de morir, como han vivido, sujetos a la obligación de servir a la Patria al primer requerimiento del honor y el interés nacionales. Seguros estamos de que el jefe supremo de los Ejércitos de mar y tierra, S. M. el Rey don Alfonso XIII, y el Gobierno de S. M. y las Cortes acogerán con simpatía tan modestas y patrióticas demandas.»

El Liberal:

«Con el subtítulo de «Justicia reparadora», publica nuestro estimado colega DIARIO DE LA MARINA un notable artículo abogando por que a los jefes y oficiales de la Escala de reserva acogidos a la ley de 8 de Enero de 1902, que generosa y patrióticamente defendieron a la Patria en los campos de Cuba y Filipinas, se les otore los empleos honoríficos que correspondan a su antigüedad y el cobro a perpetuidad por Guerra.

Las razones que invoca para esa justa de toda DIARIO DE LA MARINA son de tal consideración que es de creer que el ministro de la Guerra, cuya rectitud es bien notoria, llevará el asunto a las Cortes, para que éstas resuelvan lo que de justicia corresponde.»

La Correspondencia de España:

«Nuestro querido colega DIARIO DE LA MARINA, en un artículo tras del cual se adivina la pluma brillante y castiza de su director, D. Alfonso Ruiz de Grijalba, se ocupa de los jefes y oficiales de la Escala de reserva acogidos a la ley de 8 de Enero de 1902, y dirigiéndose, en términos muy sentidos y discretos, al señor ministro de la Guerra y a las Cortes, demanda para estos jefes y oficiales, que generosa y patrióticamente defendieron a la Patria en los campos de Cuba y Filipinas, los empleos honoríficos que correspondan a su antigüedad y el cobro a perpetuidad por Guerra.

Nos parece muy justo lo que, en nombre de esos jefes y oficiales, reclama el DIARIO DE LA MARINA, y nosotros, al recoger la cariñosa exhortación que dirige a la Prensa, nos dirigimos al ministro de la Guerra para decirle que lo que piden esos jefes y oficiales nos parece poco, y el concedérselo, una obra de justicia reparadora, que ha de honrar al ministro que lo proponga a las Cortes y a las Cortes que lo voten.

Y nada más por hoy, porque esperamos que el celo y la atención que pone siempre en estas cuestiones el señor ministro de la Guerra evitará a *La Correspondencia de España* el tener que insistir.»

La Tribuna:

«Nuestro estimado colega DIARIO DE LA MARINA ha publicado un razonado artículo en defensa de las aspiraciones nobles y legítimas de los jefes y oficiales de la Escala de reserva retribuida que se acogieron a la ley de 8 de Enero de 1902.

Esos jefes y oficiales—dice nuestro colega—, beneméritos de la Patria, que derramaron su sangre generosamente, que ostentan en el pecho cruces y distinciones que el Rey otorga a la pericia y a la bravura, que están pidiendo, sobre todo en estos momentos en que se hacen sentir con mayor imperio las apremiantes necesidades de la defensa nacional, que se les utilice en el servicio militar para no gravar inútilmente el presupuesto de la nación; esos jefes y oficiales, que tienen tantos títulos al reconocimiento del Estado, no han logrado durante estos trece años ninguna, absolutamente ninguna, de las ventajas concedidas a sus compañeros de armas.

Ahora, de momento, esos jefes y oficiales piden únicamente consideraciones de carácter militar que en nada gravan, que benefician, por el contrario, al Tesoro nacional, como son los empleos honoríficos y el cobro a perpetuidad por Guerra, justa y pequeña reparación, que honra tanto a los que la solicitan como enaltece al ministro, al Gobierno, a las Cortes y al Rey que la conceda.

Estamos seguros de que lo mismo el Gobierno que las Cortes acogerán con simpatía tan justas aspiraciones.»

El País:

«Justicia reparadora» titula nuestro estimado colega el DIARIO DE LA MARINA un artículo muy elocuente, dedicado a defender un derecho, cuyo reconocimiento no cuesta nada al Estado y le será ó podrá serle de grande utilidad.

Los jefes u oficiales de la Escala de reserva retribuida, acogidos a la ley de 8 de Enero de 1902, algunos de los cuales han peado en Cuba, Filipinas y Africa, obteniendo recompensas por su comportamiento, que han reclamado siempre un puesto en el peligro, que están sometidos en caso preciso a la movilización, piden únicamente lo que en verdad nos extraña no haya sido ya otorgado.

¿Qué piden?

DIARIO DE LA MARINA lo dice en estos términos:

«Ahora, de momento, esos jefes y oficiales piden, únicamente, consideraciones de carácter militar que en nada gravan, que benefician, por el contrario, al Tesoro nacional, como son los empleos honoríficos y el cobro a perpetuidad por Guerra, justa y pequeña reparación, que honra tanto a los que la solicitan como enaltece al ministro, al Gobierno, a las Cortes y al Rey que la concedan.

Por que el empleo honorífico lo piden esos jefes y oficiales para poder vestir con dignidad, habida cuenta de sus servicios a la Patria y su antigüedad en el empleo, el uniforme del Ejército; por que la petición del cobro a perpetuidad por Guerra significa el legítimo y patriótico deseo de morir, como han vivido, sujetos a la obligación de servir a la Patria al primer requerimiento del honor y el interés nacionales.»

Seguros estamos de que se atenderá petición tan justa como modesta.»

Heraldo de Madrid:

«Nuestro querido amigo y compañero D. Alfonso Ruiz de Grijalba, director del DIARIO DE LA MARINA, que ayer consensió con gran elocuencia un turno, a nombre del partido liberal, en la discusión del proyecto de bases navales, ha iniciado en el mencionado colega una patriótica y generosa campaña en defensa de las nobilísimas aspiraciones de los jefes y oficiales de la Escala retribuida del Ejército que se acogieron a la ley de 8 de Enero de 1902.

«Ahora, de momento—dice anoche en su artículo de fondo el DIARIO DE LA MARINA—, esos jefes y oficiales piden únicamente consideraciones de carácter militar que en nada gravan, que benefician, por el contrario, al Tesoro nacional, como son los empleos honoríficos y el cobro a perpetuidad por Guerra, justa y pequeña reparación, que honra tanto a los que la solicitan como enaltece al ministro, al Gobierno, a las Cortes y al Rey que la concedan.

Por que el empleo honorífico lo piden esos jefes y oficiales para poder vestir con dignidad,



TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA DON EDUARDO LÓPEZ OCHOA

habida cuenta de sus servicios a la Patria y su antigüedad en el empleo, el uniforme del Ejército; por que la petición del cobro a perpetuidad por Guerra significa el legítimo y patriótico deseo de morir, como han vivido, sujetos a la obligación de servir a la Patria al primer requerimiento del honor y el interés nacionales.»

Con gusto nos asociamos a las justas demandas del Sr. Ruiz de Grijalba en favor de los jefes y oficiales de la Escala retribuida del Ejército.»

El Ejército Español:

«Nuestro querido colega DIARIO DE LA MARINA publica anoche un brioso y fundamentado artículo en defensa de las aspiraciones de los jefes y oficiales de la Escala de reserva que se acogieron a la ley de 8 de Enero de 1902.

Después de largas consideraciones en demostración del desinterés y acendrado patriotismo de estos dignos jefes y oficiales, que en Agosto último llegaron hasta a ofrecerse al ministro de la Guerra para empuñar de nuevo un fusil y formar como simples soldados en la vanguardia de nuestro Ejército, caso de que el honor de España reclamase acudir a las armas, concreta sus actuales aspiraciones en las siguientes líneas.

Dice DIARIO DE LA MARINA:

«Ahora, de momento, esos jefes y oficiales piden, únicamente, consideraciones de carácter militar que en nada gravan, que benefician, por el contrario, al Tesoro nacional, como son los empleos honoríficos y el cobro a perpetuidad por Guerra, justa y pequeña reparación, que honra tanto a los que la solicitan como enaltece al ministro, al Gobierno, a las Cortes y al Rey que la conceden.

Por que el empleo honorífico lo piden esos jefes y oficiales para poder vestir con dignidad, habida cuenta de sus servicios a la Patria y su antigüedad en el empleo, el uniforme del Ejército; por que la petición del cobro a perpetuidad por Guerra significa el legítimo y patriótico deseo de morir, como han vivido, sujetos a la obligación de servir a la Patria al primer requerimiento del honor y el interés nacionales. Seguros estamos de que el jefe supremo de los Ejércitos de mar y tierra, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y el Gobierno de S. M. y las Cortes acogerán con simpatía tan modestas y patrióticas demandas, y seguros también de que la Prensa toda, especialmente la Prensa militar, a la que dirigimos desde aquí nuestra más fervorosa exhortación, apoyará, con su prestigiosa autoridad, nuestra campaña en pro de una clase militar que tantos y tan buenos servicios prestó y está dispuesta a seguir prestando a nuestra España.»

Con el mayor gusto recogemos en nuestras columnas las legítimas aspiraciones de los jefes y oficiales retirados por Guerra, aspiraciones que a nadie perjudican y que consideramos perfectamente justificadas.

Por lo que se refiere al cobro por Guerra, fué siempre anhelo del Ejército todo y muchas veces en nuestras columnas han visto la luz trabajos encaminados a demostrar lo razonable de la demanda.»

El Globo:

«Dice DIARIO DE LA MARINA:

«Ahora, de momento, esos jefes y oficiales piden únicamente consideraciones de carácter militar que en nada gravan, que benefician, por el contrario, al Tesoro nacional, como son los empleos honoríficos y el cobro a perpetuidad por Guerra, justa y pequeña reparación que honra tanto a los que la solicitan como enaltece al ministro, al Gobierno, a las Cortes y al Rey que la concedan.

Por que el empleo honorífico lo piden esos jefes y oficiales para poder vestir con dignidad, habida cuenta de sus servicios a la Patria y su antigüedad en el empleo, el uniforme del Ejército; por que la petición del cobro a perpetuidad por Guerra significa el legítimo y patriótico deseo de morir, como han vivido, sujetos a la obligación de servir a la Patria al primer requerimiento del honor y el interés nacionales. Seguros estamos de que el jefe supremo de los Ejércitos de mar y tierra, Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, y el Gobierno de S. M. y las Cortes acogerán con simpatía tan modestas y patrióticas demandas, y seguros también de que la Prensa toda, especialmente la Prensa militar, a la que dirigimos desde aquí nuestra más fervorosa exhortación, apoyará con su prestigiosa autoridad nuestra campaña en pro de una clase militar que tantos y tan buenos servicios prestó, y está dispuesta a seguir prestando, a nuestra España.»

Atendible en extremo, y a demás oportuna en los actuales momentos, es la anterior excitación.

Un ministro de la Guerra que acaba de demostrar gran interés por los veteranos de las pasadas guerras, dándoles sin excitación alguna, y cuando yacían en el más completo olvido, los medios de mejorar su situación en el caso de su vida militar, no ha ciertamente de desatender el ruego de los otros veteranos compañeros de los recientemente ascendidos, de los que en los momentos de aquel gran exceso de oficialidad, proveniente de la desaparición de los tres ejércitos ultramarinos, resolvieron el problema de la no violenta amortización, yéndose voluntariamente a situación pasiva, más que por las ventajas que se les ofrecía, por eso mismo que ahora piden continuar: porque no perdían su carácter militar, y, más que nada, porque en el abono de sus haberes no tuviera intervención alguna el elemento civil.

Años, muchísimos años hace que el anhelo constante del Ejército todo es volver a la situación pasiva que constantemente tuvieron hasta el año de 1845; es decir, que las clases militares siguieran dependiendo de los presupuestos de Guerra y Marina.

Varios fueron los ministros que en diferentes épocas trataron de satisfacer esta petición, por el conocimiento pleno que adquirieron de que, con la concesión, muchos, muchísimos militares pedirían su pase a situación pasiva antes que a ella le llevara el rigor de la edad cumplida; pero todos se detuvieron por el au-

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

El combate del mar del Norte

Dicen los alemanes.

ROMA, 26.—Contestando á lo que cuenta la Prensa inglesa de que la escuadra británica no tuvo baja alguna, mientras que la alemana ha sufrido la pérdida del acorazado *Blucher* y la inutilización por mucho tiempo de dos cruceros, la Prensa alemana dice que los ingleses han perdido una importante unidad de combate.

Después que un crucero acorazado inglés había ya sido blanco del cañoneo de los barcos alemanes, fué hundido por dos torpedos.

Un avión alemán ha confirmado que, al propio tiempo, se han ido á pique dos destructores ingleses.

El observador ha notado también que varias unidades inglesas han sufrido mucho en el combate naval.

La Agencia Reuter dice que de la tripulación del *Blucher*, 50 hombres han sido desembarcados en Leith (Escocia). Los heridos han sido llevados al hospital, y los demás al fuerte de Edimburgo.

Amsterdam.—El *Diario del Comercio* inserta el relato del capitán del barco pesquero *Erika*, que llegó á pasar muy cerca del sitio donde ha tenido lugar el combate naval.

El capitán dice que se han hundido dos unidades inglesas á consecuencia de cañonazos recibidos en la popa.

Lo que dicen los ingleses.

PARÍS, 26.—Un telegrama oficial de Londres dice que todos los buques de guerra ingleses que tomaron parte en el combate naval del domingo último han regresado á su centro de operaciones. El crucero *Lion* y el contratorpedero *Meteor* sufrieron averías sin importancia y de fácil reparación.

Las pérdidas británicas en dicho combate fueron de 14 muertos y 29 heridos.

Las operaciones en Francia

Informes del Cuartel general alemán.

ROMA, 27.—El gran Cuartel general alemán dice que al Sur del canal de La Basse los alemanes asaltaron las posiciones inglesas, en un frente de 1.100 metros, tomando dos fuertes puntos estratégicos; hicieron prisioneros á tres oficiales, 110 soldados, y cogieron un cañón y tres ametralladoras.

Fué rechazado el contraataque de los ingleses, con grandes pérdidas para éstos.

Las bajas alemanas son relativamente insignificantes.

INFORMES NO OFICIALES

Pérdida de buques ingleses.

PARÍS, 27.—El Almirantazgo británico comunica que el vapor *Viknor*, armado en corsario, debe haberse ido á pique con su tripulación, porque no se han recibido noticias de él desde hace varios días. Algunos cadáveres de sus tripulantes, así como partes del vapor, han sido encontrados en la costa Noreste de Inglaterra.

Se cree que el vapor se hundió durante el reciente temporal ó se desvió de su rumbo, chocando con una mina alemana.

El vapor pesquero *Bernicia* encontró en el mar del Norte un bote con la tripulación del vapor pesquero *Windsor*, que había chocado con una mina, llevándola á Grimsby.

El puerto de El Havre.

LONDRES, 27.—Telegrafían de Amsterdam que el puerto de El Havre se cerrará el mes que viene para la mayor parte del tráfico.

Dícese que la medida es de carácter militar y tiene por objeto colocar el puerto en condiciones para el desembarco del nuevo Ejército que está preparando Inglaterra.

Conferencia financiera.

LONDRES, 27.—El ministro de Hacienda francés presidirá la conferencia financiera que se trata de celebrar en París, y en la que más

del artículo séptimo se redactará así: «Los de excitación é instigación directa á la insubordinación en Cuerpos ó en Institutos del Ejército ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que están en el servicio ó á los que sean llamados á prestarlo; los de atentado y desacato á las autoridades militares, injuria y calumnia á Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensa ó ultraje al mismo ó alguno de sus Cuerpos, Institutos, clases ó á sus banderas ó estandartes ú otros símbolos que ostenten aquellos ó los edificios ó campamentos militares, ó se cometan dichos delitos por palabra ó escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

El artículo cuarto se redactará igual que el párrafo anterior, cambiando tan sólo la palabra «Ejército» por la de «Marina».

Los artículos sexto y séptimo del dictamen pasarán á ser artículos séptimo y octavo, estableciéndose un artículo sexto, redactado en la siguiente forma:

«Artículo sexto. La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los

Distinción merecida

TENERIFE, 26.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado sesión extraordinaria.

En ella, interpretando los sentimientos populares, ha acordado nombrar miembro de mérito al diputado á Cortes D. Manuel Delgado Barreto, para que figure su nombre en el cuadro de honor, distinción que se otorga á contadas personas, y que siempre se funda en méritos contraídos en defensa de su país.

Con este motivo, se han dirigido numerosos telegramas al diputado por Tenerife, felicitándole por su brillante campaña parlamentaria.

La ley de Jurisdicciones

La minoría liberal ha presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

El apartado A) del artículo tercero se redactará en la siguiente forma:

«A) El párrafo primero del número séptimo

En las alturas de Craonne se entablaron luchas, con ventajas para los alemanes.

En el Sur de los Vosgos fueron rechazados todos los ataques franceses, haciendo los alemanes 50 prisioneros.

Comunicado del Gobierno francés.

PARÍS, 27.—Esta madrugada se facilitó el siguiente comunicado:

«Las tropas británicas han rechazado la noche pasada un nuevo ataque en Vivienhy-lens La Bassée, y han terminado con un contraataque recuperando sus posiciones de la víspera.

El combate ha sido muy intenso. Sólo en la carretera de Bethune á La Bassée los alemanes han abandonado 300 muertos.

Ayer tarde, á consecuencia del violento ataque ya señalado, el enemigo ha podido penetrar en nuestras trincheras entre Hourtebise y el bosque de Poulon (Oeste de Craonne), después de su completa destrucción por medio de torpedos aéreos.

Hemos contraatacado, y según las últimas noticias, una parte del terreno perdido (el bosque de Poulon) ha sido reconquistado.

El 27 de agosto, nuestras tropas han pronunciado dos ataques hacia Saint Hubert y Fontaine Madame y han logrado volver á entrar en las trincheras recientemente perdidas y destruir varios trabajos de zapa de los alemanes. Ha sido rechazado un contraataque enemigo.

La noche del 25 al 26 ha transcurrido tranquila en Alsacia y en los Vosgos.

Nada importante que señalar en el resto del frente.

La guerra ruso-alemana

Comunicado del Gobierno austriaco.

ROMA, 27.—Se ha recibido de Viena el siguiente comunicado oficial:

Ni en Polonia ni en Galitzia ha habido ayer nada de particular.

Sólo á orillas del Nida ha tronado el cañón con gran vehemencia.

Los rusos han dado varios contraataques violentísimos en el valle superior del Ung; pero han sido rechazados en los Cárpatos y las tropas austriacas han hecho 1.050 prisioneros rusos.

Informes del Cuartel general alemán.

ROMA, 27.—Al Noroeste de Gumbinnen los rusos atacaron sin éxito á uno de las posiciones de la caballería alemana.

En las demás partes del frente, en la Prusia oriental, hubo violento duelo de artillería.

Al Noroeste de Wlozlawek hubo varias escaramuzas, con buen éxito para los alemanes.

ter Lloyd George representará á la Gran Bretaña.

Al referirse á esa proyectada conferencia entre los aliados, la *Pall Mall Gazette* dice que el acto va á celebrarse en previsión de que la guerra se prolongue mucho.

«Las Potencias—agrega ese periódico—que salvan á Europa de la dominación alemana prestarse mutuo auxilio, sin detenerse á considerar los recursos de que dispone cada cual.

Entre esos medios no es, por cierto, el menos esencial el crédito financiero.

Para lograr el fin común, Inglaterra será, en lo que á su dinero concierne, tan espléndida como generosa al derramar su sangre.»

En análogos términos se expresan otros muchos periódicos ingleses.

Otro avance de los rusos.

PARÍS, 26.—En telegrama de Petrogrado se dice que los rusos han avanzado nuevamente por el territorio húngaro y han ocupado la población de Lipto.

Destrucción de un «zeppelin».

PARÍS, 26.—Desde Petrogrado comunican la noticia de que un «zeppelin» que intentó ayer bombardear la ciudad fué alcanzado por el fuego de la artillería.

Parece que el «zeppelin» ha sido destruido.

mo del artículo séptimo se redactará así: «Los de excitación é instigación directa á la insubordinación en Cuerpos ó en Institutos del Ejército ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que están en el servicio ó á los que sean llamados á prestarlo; los de atentado y desacato á las autoridades militares, injuria y calumnia á Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensa ó ultraje al mismo ó alguno de sus Cuerpos, Institutos, clases ó á sus banderas ó estandartes ú otros símbolos que ostenten aquellos ó los edificios ó campamentos militares, ó se cometan dichos delitos por palabra ó escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

El artículo cuarto se redactará igual que el párrafo anterior, cambiando tan sólo la palabra «Ejército» por la de «Marina».

Los artículos sexto y séptimo del dictamen pasarán á ser artículos séptimo y octavo, estableciéndose un artículo sexto, redactado en la siguiente forma:

«Artículo sexto. La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los

delitos de injuria y calumnia á las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar, por razón del fuero personal del culpable.»

Los fieles de carbón

Entre los diputados de diferentes regiones industriales se comentaba en el Congreso el alza que en pocos días han experimentado los fletes de carbón mineral.

Según estos diputados, el transporte de una tonelada de carbón desde los puertos de Inglaterra á cualquier parte de la Península, que costaba nueve chelines, hoy cuesta 36.

Y los de Asturias, que se enviaban á los puertos del Mediterráneo por 7,50 pesetas, hoy no se transportan á menos precio que el de 26 pesetas.

Este alza, á juicio de los comentaristas, viene á complicar el grave problema de las subsistencias y el de la crisis de trabajo, pues ha de obligar á la paralización de gran número de fábricas y á la subida, que muy en breve habrá de imponerse en el precio del gas y electricidad, haciendo difícil, además, el desenvolvimiento de las Compañías de Ferrocarriles, que no pueden atender las rebajas de transporte de determinados frutos que diariamente se les demanda.

MANOS BLANCAS

Magistrado abofeteado

ORENSE, 26.—Anoche, á primera hora, la distinguida señora Sara Alvarez, hermana del abad de Beiro, asestó unas fuertes doteadas al canónigo Sr. González Retojo.

La causa fué el haberse desatado éste en un sermón contra la persona ídolo de D. Basilio Alvarez.

Los comentarios del suceso, que es la comidilla del día en Orense, recuerdan que el señor González Retojo debe la magistratura á una campaña realizada por el diario *Heraldo Gallego*, que Basilio Alvarez inspiraba durante las oposiciones celebradas el año pasado.

Telegramas de la costa

Una barca desaparecida

ALICANTE, 26.—De la playa de San Juan, y con rumbo á este puerto, salió el sábado la barca pesquera *Amalia*.

Al llegar al cabo de la Huerta fué sorprendida la embarcación por un fuerte huracán, que la dejó sin gobierno y á merced de las olas.

Los tripulantes, que eran once, nueve hombres y dos chicos, lucharon desesperadamente contra el temporal; pero no les fué posible dominar la embarcación.

Ignórase la suerte que hayan corrido los once tripulantes, siendo grande la ansiedad existente en el pueblo de Campello, á cuya matrícula pertenecía la barca *Amalia*.

En busca de ésta salieron esta mañana otras embarcaciones, resultando infructuosas hasta ahora las pesquisas realizadas para indagar el paradero de la barca desaparecida.

Peligros para la navegación.

ALGECIRAS, 26.—Reina un fuerte temporal de viento y agua, que hace difícil la navegación.

Los vapores correos de Gibraltar, Ceuta y Tánger se encuentran fondeados en bahía.

Muchos vapores se encuentran fondeados en bahía esperando que aminoré el temporal.

Se espera al crucero *Regente*, que conduce al Estado Mayor de la escuadra para embarcar en el crucero *Carlos V*, que está fondeado aquí.

Las construcciones navales.

EL FERROL, 27.—La Sociedad Española de Construcciones Navales, á fin de evitar el despido de gran número de obreros que se sobran por falta de trabajo en el arsenal, los emplea en el mejoramiento de los edificios.

Se espera con ansia que aprueben los Cortes el nuevo proyecto de bases navales.

La semana próxima se celebrará un gran mitin para pedir al Gobierno que autorice el derribo de las murallas de El Ferrol, como se ha concedido á otras ciudades, como medio de conceder trabajo á los obreros.

Destrozos del temporal.—Barcos de arribada.

EL FERROL, 27.—Se ha desencadenado un violentísimo temporal de viento y agua, que ha producido grandes destrozos á causa de un arranque de tierras.

Las pérdidas experimentadas por los agricultores son considerables.

Han entrado de arribada forzosa varios vapores, no pudiendo salir los barcos de pesca.

Una fuerte racha de viento volcó un bote, salvando á los tripulantes otra embarcación que pasaba cerca.

La memoria de Peral

Las hazañas de los submarinos están causando la admiración de beligerantes y neutrales en la gran contienda mundial.

España tenía en estos días que recordar con cariño la memoria de uno de sus ilustres hijos, de Isaac Peral, que se adelantó á la tec-

nica de su tiempo construyendo un sumergible.

El Gobierno no ha podido por menos de recordar también que en el hogar del marino ilustre se padece miseria, y pensando que el homenaje mejor que podía rendirse á la memoria del mismo era aliviar la suerte de los suyos, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley, concediendo á su distinguida viuda una pensión. Aun siendo modesta, saldará algo la deuda de gratitud nacional, ha tiempo contraída.

Con este motivo varios colegas—*El Imparcial* sobre todo—rinden un sentido tributo á la memoria de Isaac Peral.

El tributo es justo, porque Peral fué un intelectual y un técnico que puso todo el caudal de sus conocimientos, no escasos ciertamente, al servicio de la Patria.

Pero hay algo en el olvido, y hasta desdén, con que Peral fué tratado, que constituye lección provechosa—dice nuestro estimado colega *La Epoca*.

El invento de Peral existía; el primer paso en la navegación submarina era positivo.

Pero ese invento, como el de todas las grandes cosas que la Humanidad ha realizado, sólo era el eslabón inicial de una cadena, al que habrían de irse engarzando muchos estudios, muchos desvelos, que perfeccionasen la idea.

Los inventos no salen, como Júpiter de la cabeza de Minerva, armados de todas armas, sino que precisan labor constante de muchos hombres, quizás de muchas generaciones.

El submarino Peral apoderóse nuestra exaltada impresionabilidad; se hizo que las masas populares le elevasen á categoría definitiva en el mundo de la ciencia. Y la ciencia es tan frágil, que cuando se le saca de su recogimiento, y se la expone á las caricias de los profanos, se quiere.

Algo de eso pasó entonces. Recordemos, si, á Peral; rindámosle toda suerte de homenajes; pero lamentemos de paso que se exagerase tanto el ditirambo, para que después la mecánica social, al restablecer el equilibrio, tuviese necesidad de cometer una grave injusticia con un español preclaro.

LOS DEBATES PARLAMENTARIO

El proyecto de construcciones navales

HABILITACIÓN DE PUERTO MILITARES

La sesión de ayer.

En la sesión de ayer del Congreso avanzó muy poco la discusión de este proyecto, que ya va haciéndose más detenida de lo que podía esperarse.

Al reanudarse el debate intervino el señor Santa Cruz, en representación de los radicales.

Comenzó haciendo constar que esta minoría fué siempre amante de fomentar cuanto puede traducirse en beneficio de la Patria.

Por esto mismo ha combatido en todo momento cuanto tiene de deliberado ó inconscientemente á perjudicar al país, como ocurre ahora con el proyecto de bases navales, que no responde ni con mucho á las necesidades de la Nación y aumenta sus gastos.

Entiende que un pueblo, antes de procurar su defensa, debe procurarse medios de vivir, porque si la vida que arrastra es premiosa y de dificultades, es necio aventurarse en empresas arduas sin antes resolver los problemas de orden interior.

Combate la finalidad del proyecto de bases de escuadra, por creer que la ejecución de aquél no ha de reportar ningún beneficio de carácter general, sino uno particularísimo por el cual ninguno debiéramos molestarnos: el perpetuar el criterio del general Ferrándiz.

Estudia los momentos en que las principales naciones del mundo han reorganizado sus escuadras, y ve que ni Alemania ni Inglaterra, ni ningún país, lo hizo hasta que su comercio y su industria habían llegado á su apogeo.

Juzga inoportuno el momento actual para presentar á las Cortes el proyecto de bases navales, porque no cree que otras naciones hayan de facilitarnos elementos de combate y en las presentes circunstancias tendríamos que recurrir á naciones extranjeras para que nos proporcionaran lo que no podemos esperar de nuestra industria, y, desgraciadamente, de ésta podemos esperar muy poco.

Combate la construcción de cruceros y opta que hasta tanto que podamos adquirirlos en condiciones tales que puedan ser un elemento de defensa para el país, el Gobierno debe echar mano de barcos auxiliares.

Los sucesos

Acuerdos BADAJOZ, 27.—mente de Lisboa celebrada por el pronunciamiento de un dictamen, Alférez otros al Directorio los amplios poderes relación con la sís ministerial, vi

Entre otros al Directorio los amplios poderes relación con la sís ministerial, vi

Usad

Páginas literarias

LA

Interviene el Sr. Castrovido.

El Sr. Castrovido dice que la minoría de Conjuración republicano-socialista se siente escandalizada al ver que se consignan para la defensa nacional 250 millones, al paso que nada se consigna para favorecer á la clase obrera.

Ataca rudamente al Gobierno, por creer que el presente proyecto ha de favorecer principalmente á una Sociedad integrada de accionistas millonarios, como muchas veces se favoreció á Sociedades análogas.

Ahora que de esta guerra internacional ni se obtienen las enseñanzas de que el sumergible es más necesario que el acorazado, ni de que éste lo es más que el crucero.

La actual emigración europea nos enseña solamente que en ella son necesarios todos los elementos de combate y que el pueblo fuerte aniquila al débil.

mento que con ello tendrían su siempre sistemáticamente combatidos presupuestos.

Sin embargo, hubo un ministro que aceptó la innovación en esta forma: los haberes todos de las clases pasivas seguirían figurando en la sección quinta de las Obligaciones del Estado;

pero las Intendencias regionales serían las que librarían al habilitado de la clase, elegido por ésta en cada región, las cantidades necesarias con cargo á dicha sección, y llevarían la cuenta necesaria con la Hacienda. Una crisis se llevó aquel ministro, y su proyecto pasó á la categoría de un intento más.

¿Quiere el ministro, el que le gusta estudiar personalmente la razón justa ó injusta de las cosas?

¿Sí? Pues dése una vuelta en días de pago por la Pagaduría de Clases pasivas, y se convencerá del por qué de dicha petición.»

La Correspondencia Militar.

«Con el título de «Justicia reparadora» publicó el viernes último nuestro querido colega DIARIO DE LA MARINA un artículo en que se reclamaba la cooperación de la Prensa profesional en favor de la benemérita clase de retirados por Guerra á fin de que pueda ver convertidas en hechos sus principales aspiraciones.

Son éstas: los empleos honoríficos y el cobro á perpetuidad de sus haberes por el presupuesto de Guerra.

Por nuestra parte nos adherimos gustosos á esa iniciativa, que consideramos justa y á nadie puede causar perjuicio.

El ascenso honorífico de los que llevan tantos años en un empleo, nada cuesta al Tesoro y constituye una reparación moral á los que supieron defender la Patria en horas de peligro.

El seguir cobrando por Guerra, y, por lo tanto, á disposición de las autoridades militares, es una demanda que honra á los que la formulan, y que permitiría disponer de tres mil oficiales en un día de prueba.

La actual campaña está demostrando que nunca serán excesivas las reservas de la oficialidad, si el país se ve en el caso de movilizar todas sus fuerzas.

Y ya que el Erario paga esos retiros, cumpliendo compromisos de otras épocas, natural es que acepte gustoso el ofrecimiento de servicios futuros que los mismos interesados le hacen.

Conste, pues, que *La Correspondencia Militar* verá con placer fuesen atendidas por el Gobierno las razonadas demandas de los retirados por Guerra.»

El Parlamentario.

«Nuestro querido colega el DIARIO DE LA MARINA publica anoche un hermoso artículo de su director, el elocuente diputado Sr. Ruiz de Grijalba, en el que palpita una gran idea, que de fijo encontrará eco en el noble corazón del general Echagüe.

He aquí cómo pide el Sr. Grijalba que se le conceda á los jefes y oficiales de la reserva el empleo honorífico á que tienen derecho, pues sirvieron con abnegación á su Patria, y porque constituyen una garantía para el día en que España se viera en peligro.»

A continuación reproduce el estimado colega nuestro artículo, y termina con esta declaración, que sinceramente agrada leamos: «Hacemos nuestras las palabras del querido colega.»

Información de Marina

La misa del Espíritu Santo.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley reformando el artículo del Código de Justicia de la Armada que se refiere á la misa llamada del Espíritu Santo en los Consejos de guerra, se reunió ayer tarde en el Congreso, y emitió dictamen de conformidad con el proyecto; esto es: en el sentido de que se suprima la celebración de dicho acto religioso.

Cuerpo general.

Quedan en esta corte para eventualidades del servicio, prestando éste en la Dirección general de Navegación y Pesca, los capitanes de corbeta D. Rafael Gutiérrez, D. Amador Pontes, D. Juan García de la Mata y D. Juan de Miranda.

Concediósele la gratificación de efectividad al teniente de navío D. Francisco Márquez.

Se concedió licencia por enfermo al alférez de navío D. Rafael Lucio Villegas y al teniente de navío D. José Castillo.

Fué nombrado ayudante personal del vicealmirante Sr. Gaitan el capitán de corbeta don Angel Cervera.

Embarca en el *Río de la Plata* el teniente de navío D. Manuel Sánchez Barcáiztegui.

Desembarca del *Carlos V* y embarca en el *Bonifaz* el alférez de navío D. Francisco Guimera.

Asignáronse á la Comisión inspectora de El Ferrol, para en su día embarcar en el *Alfonso XIII*, al alférez de navío D. Francisco Elvira, y al maquinista mayor D. Martín Roca, que deberá embarcar en el *Jaime I*.

Infantería de Marina.

Causan baja en la Armada, por retiro, el teniente coronel de Infantería de Marina don Julio Díaz y el capitán del mismo Cuerpo don José Ardido.

Nombróse ayudante interino de la Comandancia de Marina de Barcelona al capitán de Infantería de Marina de la Escala de reserva D. Francisco Trabada.

No tomemos-pauta para nues

De lo que her tancar la defen

ción social, legi tiendo el hambr

ve, al paso que comercio, y pr

contingencia por La depauper

nuestros pueblo. quier otro prob

Por esto—añ Gobierno distra

satiemos ó les siona, sienten ind

y compadeczo a Termina reca

taneidad de que El presidente

pero el diputado renuncia al uso

Las Cortes SENADO

Sesion del dia 27 de Enero de 1915.

Con gran desanimacion en escaños y tribunas, comienza la sesion a las cuatro menos cuarto.

Preside el Sr. Santos Guzman. Ocupa un lugar en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la anterior, la Presidencia dice que el Senado ha tomado el acuerdo de imprimir la Memoria relativa al estado actual del Canal de Aragón y Cataluña, escrita por el ingeniero Sr. Sarcini.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sedó en un extenso discurso solicita del ministerio de Gracia y Justicia se vea la manera de reformar el Código de Comercio en lo que se refiere a quiebras y suspensiones de pagos, para que se pueda distinguir cuando aquellas son hechas de buena ó mala fe.

El ministro de Gracia y Justicia promete hacer lo antes posible la reforma pedida, por considerarla justa.

El Sr. Arias de Miranda formula un ruego relacionado con el reglamento para ascensos en la carrera judicial.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. (Ocupa la presidencia el ilustre marqués de Portago.)

El Sr. Arias de Miranda rectifica extensamente, haciéndolo también el Sr. Burgos Mazo.

El Sr. Rengifo interviene para contestar á alusiones.

El Sr. Polo y Peñolón habla de una importante falsificación de billetes descubierta hace poco en un pueblo de la provincia de Córdoba, diciendo que las mismas personas que aparecían complicadas en el negocio habían sido absueltas por un Jurado en Granada en causa que se les seguía por el mismo delito.

Demanda se reforme la ley del Jurado y que se castigue con más energía tales delitos, por los enormes trastornos y perjuicios que producen.

Termina solicitando se active la proposición presentada hace algún tiempo por el Sr. Fernández Laza relativa á esta importante cuestión.

El ministro de Gracia y Justicia contesta manifestando que no está dispuesto á cercenar ninguna de las facultades concedidas al Senado, y mostrándose contrario á la proposición á que ha hecho mención el Sr. Polo.

Rectifican ambos oradores, y se entra en la ORDEN DEL DIA.

Apruébanse sin discusion varios dictámenes de la Comisión de actas proponiendo para el desempeño del cargo de senador por derecho propio al Sr. Muñoz y Manzano, conde de Viñaza, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador, en concepto de vitalicio, al señor don José Prado y Palacio y al Sr. D. Francisco de Asís Vidal y Barraquer, obispo de Solsona, en el concepto de electivo por el arzobispado de Tarragona.

Ambos señores juran el cargo á continuación, y se levanta la sesion.

CONGRESO

Sesion del dia 27 de Enero de 1915.

Preside la sesion el Sr. González Besada, quien, con su puntualidad acostumbrada, declara abierta la sesion á las cuatro en punto.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Los escaños, casi desiertos. Las tribunas, regularmente concurridas.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Patria y de la República y manteniendo la disciplina del Ejército.

Los republicanos radicales, comentando la actitud del presidente de la República en una nota oficiosa que han facilitado á la Prensa, dicen que Arriaga se saltó de sus atribuciones, olvidando la Constitución, pues es sólo el jefe supremo del Poder ejecutivo. Las Repúblicas son parlamentarias.

La Prensa portuguesa se lamenta de los comentarios que los periódicos extranjeros hacen de los últimos sucesos, empleando unos el sarcasmo y otros el desden y la piedad.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores.

Table with columns: Cédulas hipotecarias al 4%, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem Erlangen y Compañía, Idem por resultados, Idem por expropiaciones de interior, Idem id. en el ensanche, Cambios sobre el extranjero, Francos, Libras.

No tomemos—dice—la guerra actual como pauta para nuestra conducta. De lo que hemos de ocuparnos es de simular la defensa nacional con la reorganización social, legislando prudentemente, combatiendo el hambre y la penuria que nos envuelve, al paso que fomentamos la industria y el comercio, y procuramos guardarnos de una contingencia posible.

La depauperación y el esquilmamiento de nuestros pueblos es más importante que cualquier otro problema que podamos afrontar.

Por esto—añade—, cuando oigo ó leo que el Gobierno distrae su atención en organizar pasatiempos ó festejos en honor de tal ó cual persona, siento indignación para los que tal hacen y compadezco al pueblo que tal égida soporta.

Termina recabando del Gobierno la simultaneidad de que antes hizo mención. El presidente concede la palabra al Sr. Miró; pero el diputado por San Felú de Llobregat renuncia al uso de la palabra, atendiendo al poco tiempo que falta para que la sesion termine, y á que la Cámara se encuentra fatigada.

Y se levantó la sesion.

El "ABC", denunciado

El popularísimo diario de la mañana, que ha conseguido ser el periódico predilecto de las clases gubernamentales de España por su mesura y por el cuidado exquisito que pone siempre en no rebasar aquellos límites que las leyes y la educación imponen, especialmente cuando se escribe para el público, fué ayer jasmóbrese los lectores denunciado por el fiscal de S. M.

Con razón el querido colega protesta hoy al comunicar á sus lectores este hecho verdaderamente insólito.

La causa de la denuncia ha sido la publicación de un artículo en que un señor Neuhof, alemán, defendía á su patria de censuras que se le habían dirigido en el propio ABC por M. Bernard con motivo de la publicación de caricaturas ofensivas para el pueblo francés.

ABC, después de explicar el origen de la denuncia, agrega el siguiente comentario: «Es decir, que lo que el Sr. Neuhof se propina en su artículo era defender á Alemania y á sus instituciones; y el fiscal, que por lo visto debe tener un procedimiento especial para la lectura de periódicos, ha entendido todo lo contrario.

Pero es que además existe el antecedente de que todos los periódicos españoles, incluso ABC—nosotros para rechazarlas, naturalmente—, nos hemos hecho eco de las noticias publicadas en la Prensa francesa, que acusan al kronprinz de haber robado unos relojes en un castillo del Norte de Francia, y de igual modo hemos hablado de los diversos epígrafes de las caricaturas que circulan indistintamente por Alemania y Francia, sin que hasta ahora un solo periódico haya sido denunciado por esta causa.»

Lamentamos muy sinceramente el percance del querido colega, tan acreedor siempre á toda clase de consideraciones y respetos.

Los sucesos de Portugal

Acordos de los republicanos. BADAJOZ, 27.—Las noticias recibidas últimamente de Lisboa dan cuenta de una reunión celebrada por el partido republicano, en la que pronunció un discurso, que está siendo muy comentado, Alfonso Costa.

Entre otros acuerdos se adoptó el de reiterar al Directorio toda la confianza y conterle amplios poderes para intervenir en cuanto se relacione con la solución dada á la última crisis ministerial, velando por los prestigios de la

ble equivocación, y le ruego que me considere usted como su más seguro servidor,

Doctor Cazenave.»

Y León, más contrariado que nunca, leyó la siguiente comunicación oficial incluida en la carta del doctor:

«Embajada de Francia. — Secretaría. — Particular.

San Petersburgo, 17 Agosto.

Señor doctor:

El incidente tiene extraordinaria gravedad y creo que debemos obrar con extrema prudencia. La señora de que nos habla usted ha sido enterrada con gran pompa y con todos los honores militares. El Gobierno ha hecho venir, sin omitir gasto alguno, un regimiento de cosacos de la Ukraina y ha formado cincuenta mil hombres para seguir el cadáver. Ya podrá usted figurarse el ridículo que caería sobre el ejército si llegase á saberse la verdad y averiguarse que todo ese empleo de fuerza, que todos esos gene-

rale, que todos esos grandes dignatarios del ejército han seguido en realidad, no el cuerpo del héroe de Plewna, sino el de una pobre vieja extranjera y asmática.

¡Y precisamente cuando el Czar se dispone á ir a París! ¡El efecto sería deplorable! No dudo de que, por patriotismo, dejará usted las cosas tal y como están, enseñándose usted al «statu quo» hasta nueva orden»

—¡Ah, diantre! —exclamó León—mañana llevaré al general Pankratieff al panteón de la tía Aurora.

R. O. M

La madrastrita

Todo el mundo decía que Hipólita, la de Castañares, así llamada porque había nacido y se había criado en esta dehesa, la moza elegida para esposa por el padre de Antonio, era muy bella, muy agraciada; pero ni Antonio, ni Celestina, su hermana,

habían hecho aprecio alguno de ella.

Sentían hacia la tal Hipólita, desde mucho antes de conocerla, una invencible antipatía que poco tardó en ser verdadero odio.

—¿Y esa mozueta de aparejo redondo... va á vernirse aquí á ocupar el lugar de nuestra santa madre? ¿Y vamos á verla asentarse ella en la silla grande junto á padre en la mesa, y vendrá con el gobierno de la casa y de los criados, llevando el mismo llavero que madre llevó, y el rosario mismo por la noche, que guiara el rezo? ¡Gusto será para mí que los sábados me dé la muda del domingo y la ropa buena, como madre hacía! Esto va á ser condenación.

Señor padre ha perdido el sentido, y Dios me perdona. Pues no ha pensado que ya yo soy muy mocita y que cuando, como dice nuestro tío Cayetano, más falta me hace tener puesta mi confianza y mi consejo en una mujer de edad y experiencia, viene á darme para el respeto á una que es poco menos joven que yo, sólo seis años. ¡Ay, madre de mi alma, madre mía, que estarás en el cielo, pues fuiste siempre alma de Dios y para Dios, mira por nosotros!

(Continuará.)

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 8 1/4, Manón.

ESPAÑOL.—A las 6, El Alcalde de Zalamea y El señor López.

A las 10, Aben Humeya. COMEDIA.—A las 10, Los vecinos y El tren rápido.

A las 5, Genio y figura. PRINCESA.—A las 6, El hombre que asesinó.

COMICO.—A las 6, La sobrina del cura. A las 9, El nuevo servidor é Ideal recuelo.

A las 11, La sobrina del cura. APOLO.—A las 4, Il cavaliere di Karinstunberg y Aventuras de Max y Mino.

A las 6 1/4 (doble), El amigo Melquiades y El entierro de la sardina.

A las 9 3/4, El entierro de la sardina. A las 10, Aventuras de Max y Mino ó Q16 tontos son los sabios.

A las 11 3/4, El entierro de la sardina. LARA.—A las 4 1/2, A la moderna, La justicia de Almudébar y Pastora Imperio.

A las 9 1/2, La justicia de Almudébar. A las 10 1/2 (doble especial), A. S. y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las 4, La suerte de Salustiano A las 6 y 10 1/2, León Zamora y Salamanca.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Fúcar XXI. A las 10 1/2 (doble), Los ídolos.

COLISBO IMPERIAL.—De 12 á 1, matinee con regalos.

A las 3 1/4 y 8 1/2, Películas. A las 4, Los diputados.

A las 5, El noveno mandamiento. A las 6 1/2, El difunto Turinell.

A las 9 1/4, El rey de la casa. A las 10 (especial), Sheslock Holmes.

NOVEDADES.—A las 6, Los hombres que son hombres.

A las 7 1/4, El querer de una gitana. A las 9 1/4, Ideal festin.

A las 10 1/4, El club de la alegría. A las 11 3/4, El siglo de oro.

PRICE.—(Compañía de dramas norteamericanos).—A las 5 1/2 de la tarde y 10 de la noche, Immi el misterioso.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una.

Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de largometraje que se estrenan á diario.

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 de la madrugada.—Grandes éxitos.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones á las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematógrafo de 5 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

ROYALTY.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas. Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos á diario.—Grandes novedades.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

La cartera roja, El doctor Antonio y otras.

IMP. DE HERALDO MILITAR. PIZARRO, 15 MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST." - No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Páginas literarias.

LA TIA AURORA

(CONCLUSIÓN)

Entestación tardaba en llegar y la situación se iba haciendo insostenible.

Por fin recibió León la siguiente carta del doctor:

«Caballero:

De la Embajada de Francia en San Petersburgo me escriben la adiunta carta, que me apresuro á mandar, apelando á su patriotismo de buen francés, para dar al incidente la solución que crea usted mejor.

Una vez más le pido mil perdones por la horri-

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo de San Vicente, 1.817; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo Peñas, 1.891; Cabo Palos, 1.897; Cabo Treja, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia) DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.	SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs. Fin 1900. 60 millones 954.900 frs. Fin 1905. 410 millones 845.900 frs. Fin 1910. 983 millones 383.900 frs. 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs. Más de 500.000 suscriptores.
--	--

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Nombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metales y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de cañones, cañones y blindajes de Schiefel (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras y montajes de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpizcos-España); fábricas de cañones metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bakmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bartol», crucero de primera clase, de 15.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine», buque de combate de «Scout» tipo de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vangas», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powartile», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amchitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem. Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 íd.
«CADIZ»	de 7.500 íd.
«VALBANERA»	de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba y Puerto Plata, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 íd.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 íd.
«PIO IX»	de 6.000 íd.
«CATALINA»	de 8.000 íd.
«BALMES»	de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carápano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 Diciembre. para Singapore y demás escalas intermedias que se hacen hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 4, Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los buques tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & C.ª
Consignaciones - Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestididos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO